



neu



SECRETARÍA
DE ESTADO
DE SEGURIDAD



NEUQUÉN
BICENTENARIO
DE LA PATRIA
1810 - 2010

Neuquén tierra de confluencias
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Subsecretaría de Seguridad Pública y Participación Ciudadana



neu



SECRETARÍA
DE ESTADO
DE SEGURIDAD

Neuquén **tierra de confluencias**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



INFORME DE GESTIÓN 2009

SEGURIDAD CIUDADANA

CONSEJO PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Entre 2008 y 2009 se crearon 12 foros locales de seguridad en la ciudad de Neuquén que abarcan un total de 26 barrios en el marco de la ley 2586 que crea el Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana.

Se han visitado y mantenido reuniones con autoridades y ciudadanos de 29 localidades del interior de la provincia, tratándose temas vinculados con las demandas sociales de seguridad, creación de foros, y ofrecimiento de capacitaciones (prevención de adicciones, trabajos en redes y seguridad vial).

Asimismo, se han realizado reuniones con comisiones vecinales, escuelas y autoridades de distintos barrios para proponer acciones preventivas con la seguridad.

PLAN PROVINCIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

El programa fue presentado en enero de 2009 y fue impulsado por el ex Ministerio de Justicia, Trabajo y Seguridad de la provincia. Tiene como objetivo realizar todas las medidas y gestiones tendientes a la prevención y erradicación de la trata de personas, asistir y proteger a sus víctimas a través de acciones permanentes y a corto plazo.

Entre las acciones permanentes se encuentra promover la actuación interinstitucional entre organismos estatales y organizaciones de la sociedad civil; desarrollar, en órbita de la Policía provincial, acciones orientadas a aumentar la capacidad de detección, persecución y desarticulación de redes de trata, proporcionar a las víctimas orientación técnica a fin de su asistencia a servicios de atención integral, habilitar un registro de organizaciones no gubernamentales cuyo objeto se relacione con la temática.

La trata de personas es una de las formas más moderna de la esclavitud. Consiste en la captación, reclutamiento y traslado de una o varias personas con el fin de explotarlos de formas múltiples, tanto en la faz sexual como laboral.

PREVENCIÓN

PLAN DE PREVENCIÓN EN NEUQUÉN / REESTRUCTURACIÓN FUNCIONAL DE POLICÍA

Con el objetivo puesto en la prevención se realizó el desdoblamiento de las comisarías en Seguridad y de Investigaciones. De este plan participan las divisiones Metropolitana, Canes, Montada, Seguridad Bancaria y personal de trece comisarías de la capital neuquina.

El plan comenzó el 1 de abril de 2009 y tiene como objetivo descomprimir los trámites judiciales en las dependencias policiales para abocar ese trabajo a la prevención en la vía pública.

La nueva estructura pretende optimizar los recursos humanos logrando la mayor afluencia de personal a la prevención del delito, personal que a la vez será permanentemente capacitado en técnicas de patrullaje, observación, actuación proactiva, en el abordaje y resolución de hechos que puedan eventualmente transformarse en delitos.

La mayor presencia policial mejora la sensación de seguridad. El personal ha sido capacitado en técnicas de abordaje y contacto con el público en general, trabajo en equipo y protocolos de intervención.

SE REALIZÓ UN NUEVO CANJE DE ARMAS

En 2009 se recibieron 194 armas y 995 municiones en 38 días (noviembre-diciembre) en el marco del Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego. Desde que se inició este programa en la provincia en 2007 (Neuquén, Cutral Co y Chos Malal) se recibieron casi 1.400 armas.

El gobierno nacional puso en marcha el “Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego”, con el fin de reducir el circulante de armas en manos de civiles a partir de la recolección de armas de forma voluntaria y anónima a cambio de un incentivo económico.



El plan tiene como objetivos la disminución del uso y proliferación de armas de fuego y municiones, la reducción de accidentes y hechos de violencia ocasionados por el acceso y uso de armas de fuego y la sensibilización acerca de los riesgos de la tenencia y uso de armas.

MAPA DEL DELITO EN TIEMPO REAL

En el mes de marzo comenzó a funcionar esta nueva herramienta que le permite a la Policía conocer en tiempo real la situación de la seguridad ciudadana y determinar el esquema de prevención a seguir. Funciona en el Centro de Operaciones Policiales ubicado en Lanín y Saavedra de la ciudad de Neuquén.

El software fue íntegramente desarrollado por policías neuquinos del área de Delitos. El mapa abarca a toda el área capitalina y se pueden cargar datos para generar líneas investigativas que permitan aprehender a los delincuentes.

Para su implementación se capacitaron a oficiales de trece comisarías y se interconectaron todas las dependencias capitalinas.

Las metas propuestas son un mayor esclarecimiento de los hechos delictivos y mejorar sustancialmente la prevención.

ESTADÍSTICAS

AÑO RÉCORD EN SECUESTRO DE DROGA

El año 2009 fue récord en secuestro de droga. Se incautó el doble del año pasado con menos procedimientos lo que representa una mayor efectividad por parte de los integrantes de la fuerza provincial.

En el período que va del 1 de enero al 12 de diciembre de 2009 se incautaron 43.871 kilos de marihuana, 26.941 kilos de cocaína y 5 plantas de marihuana. Se realizaron 60 procedimientos de los cuales fueron procesados 40 hombres y seis mujeres.

En el 2008 se secuestraron 28.164 kilos de marihuana, 7.325 kilos de cocaína y 60 plantas de marihuana. Se realizaron 105 procedimientos, a partir de los cuales se procesaron 110 hombres y 11 mujeres.

Las cifras corresponden en su mayoría a operativos llevados a cabo en la ciudad de Neuquén por el Departamento de Toxicomanía.

INVERSIONES

INVERSIONES EN POLICÍA / UNIFORMES

Se realizó una compra masiva de 5.000 uniformes tanto social como de fajina para todo el personal policial. Esta modalidad de compra no se hacía desde hace ocho años. En diciembre de 2009 comenzaron a entregarse.

El uniforme social está compuesto por un pantalón de vestir, zapatos, camisa blanca y celeste, chaquetilla y campera.

El uniforme de fajina cuenta con un pantalón antidesgarro, borceguíes, camisa azul, camisa de abrigo, gorra y campera. La inversión fue de \$5.124.265 del presupuesto de Policía. (Rentas Generales)

En 2009, también se entregaron 1.500 equipos térmicos compuestos de pantalón, buzo y campera, indispensables para el desempeño de tareas en la zona cordillerana, ya que la indumentaria resiste altas temperaturas y es impermeable.

Se distribuyeron en las dependencias policiales de las localidades de San Martín de los Andes, Piedra del Águila y Villa La Angostura. La inversión fue de \$1.135.500 del presupuesto de Policía (Rentas Generales).



INVERSIONES EN POLICÍA / CAMIONETAS

El 30 de septiembre, en ocasión de asumir el secretario de Estado de Seguridad, Guillermo Pellini, se entregaron en la Jefatura de Policía nueve camionetas doble tracción, adecuadas con equipamiento policial y de comunicación, que se destinaron a distintas dependencias tanto de esta capital como de localidades del interior.

Las móviles pasaron a cumplir funciones en la Unidad de Informática y Comunicaciones, Subjefatura de Policía, Destacamento de Vista Alegre, Comisaría 9ª de Picún Leufú, 28ª de Villa La Angostura, 10ª de Añelo y 30ª de Andacollo. También tendrán sus vehículos las Unidades de Seguridad Interior de Chos Malal y de Zapala. La inversión fue de \$886.104 con fondos de la ley 2615 (Fondo de responsabilidad social empresaria).

El 30 de diciembre de 2009 se entregaron 18 dieciocho patrulleros utilitarios por \$1.266.534.



INVERSIONES EN POLICÍA / MOTOCICLETAS Y COLECTIVO PARA LA BANDA DE MÚSICA

El 23 de julio de 2009, el gobernador Jorge Sapag hizo entrega en la Jefatura de Policía de un colectivo cero kilómetro destinado a la banda de música de la fuerza provincial. Se trata de una unidad marca Volkswagen, color blanco, que posee unos 46 asientos, equipada con baño, un minibar (con agua caliente y fría) y aire acondicionado. La inversión fue de \$794.000 con fondos de la ley 2615. (Responsabilidad social empresaria).

El pasado 12 de mayo, el gobernador Jorge Sapag entregó en el espacio Duam 40 motos - 30 motos XR 250 centímetros cúbicos y 10 motos XR 125- y 40 cascos. La inversión fue de \$799.850 y provienen del Fondo de Reequipamiento Policial.



CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA ZONA SUR

Se instalarán 40 cámaras de videoseguridad en San Martín de los Andes y 20 en Villa La Angostura. El sistema apunta a reforzar la prevención de hechos delictivos y cuenta con un presupuesto oficial de 3.187.800 pesos.

Los fondos para adquirir los equipos provendrán del Fondo Fiduciario de Responsabilidad Social Empresaria contemplado en la ley provincial 2615, de renegociación de los contratos de las concesiones hidrocarburíferas, y que son administrados por Fiduciaria Neuquina SA.

La instalación del sistema de seguridad por videocámaras fue anunciada durante una jornada de trabajo que se realizó el sábado 3 de octubre en San Martín de los Andes. En esa ocasión, el secretario de Estado de la Gestión Pública y Contrataciones, Rodolfo Laffitte, firmó un convenio con la Cooperativa Telefónica Local para poner en marcha el sistema de videocámaras de seguridad.



CREACIÓN DEL DESTACAMENTO POLICIAL MOQUEHUE

El 20 de enero de 2009, como parte de las actividades por el 20º aniversario de la localidad de Villa Pehuenia, el gobernador Jorge Sapag inauguró un destacamento policial en Moquehue.

El personal policial que se desempeñe allí contará con cuatro motocicletas, a las que se sumará una camioneta 4 x 4 que se le entregará a la comisaría 47 de Villa Pehuenia, con el objetivo de incrementar las recorridas y la presencia policial en la zona.

INAUGURACIÓN DEL DESTACAMENTO CURI LEUVÚ

El 11 de marzo de 2009, en el marco del 21º aniversario de Villa Curi Leuvú, el gobernador Jorge Sapag junto al intendente local, Oscar Compañ, inauguraron el destacamento policial de la localidad, que dependerá de la delegación de Seguridad de Chos Malal.

ENTREGARON EDIFICIO PARA COMISARÍA DE LA MUJER, EL MENOR Y LA FAMILIA EN SAN MARÍN DE LOS ANDES

En diciembre de 2009 se entregó a la Policía provincial, las llaves del flamante edificio destinado a la futura Comisaría de la Mujer, el Menor y la Familia, y que demandó una inversión de 80 mil pesos.

Esta comisaría cubrirá un aspecto importante en cuanto a la atención de situaciones de violencia familiar y distintos hechos protagonizados por menores, cumpliendo de esta manera con lo que explicita la Ley 2.302 que contempla los derechos del Niño, Adolescencia y Familia, abarcando además la Ley 2.212 que aborda la problemática surgida de la violencia familiar.

UNIDAD DE DETENCIÓN N° 11

Se realizaron obras complementarias de ampliación de dos pabellones y talleres en la Unidad de Detención N° 11 (Parque Industrial, ciudad de Neuquén), con una inversión de 990 mil pesos.

Ingreso de 201 agentes de seguridad

El 30 de diciembre de 2009 se firmó el decreto 2545/09, a través del cual se nombran 201 agentes de seguridad. Los mismos cursaron y aprobaron las materias teóricas prácticas como becarios para Agentes del Nuevo Cuadro y asimismo cumplen con las actitudes psicofísicas exigidas para el cargo.

PROYECTO DE LEY DE ALARMAS

El Proyecto, elevado a la Legislatura, tiene por objeto regular en todo el territorio de la Provincia del Neuquén la habilitación, registro y control de los servicios, dispositivos o sistemas de alarmas y/o tele supervisión destinado a la protección de personas, bienes y a la prevención de siniestros, que requieran la intervención de algún servicio público de emergencia.

PROYECTO LEY DE VIDEOSEGURIDAD

En el año 2010, se presentará a la Legislatura el Proyecto de Ley de Videoseguridad que regulará el aspecto vinculado a la captación, almacenamiento y uso de las imágenes obtenidas con fines preventivos por las fuerzas de seguridad, mediante sistemas de videovigilancia en lugares públicos o de acceso público.



PLAN DE SEGURIDAD 2008 – 2011

Desde el inicio de la gestión, y persiguiendo una política de acercamiento a la comunidad, se trabaja en el Plan de Gobierno en Seguridad Ciudadana, que busca un mayor protagonismo de la sociedad civil y una pluralización de actores gubernamentales y no gubernamentales que, sin desconocer los aportes imprescindibles de la fuerza policial, busquen el abordaje de las causas del delito desde un enfoque integral.

SEGURIDAD VIAL

ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 26.363 DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

La provincia de Neuquén, a través de la Legislatura, adhirió a la reforma de la Ley Nacional N° 26363, de Tránsito y Seguridad Vial, que tiende a profundizar las medidas preventivas para reducir la tasa de siniestralidad vial y unificar la normativa en el ámbito nacional.

A través de esta ley, se crea la Agencia Nacional de Seguridad Vial, que será la nueva autoridad nacional en el área; y se implementará la Licencia Nacional de Conducir, con la aplicación de un sistema de “scoring”, con descuentos de puntos ante las infracciones.

COMENZÓ A FUNCIONAR EL REGISTRO DE INHABILITADOS DE TRÁNSITO

En el marco del convenio firmado entre el gobierno de la provincia y la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), Neuquén fue una de las siete provincias que pusieron en marcha el registro. Ya comenzó la carga unificada de los inhabilitados de toda la provincia.

Neuquén recibió el software que imposibilitará a los inhabilitados de otras jurisdicciones conseguir una licencia en la provincia.

Esta iniciativa forma parte de las acciones implementadas por el gobierno provincial con el propósito de reducir las tasas de siniestralidad mediante la promoción, coordinación y seguimiento de las políticas de seguridad vial nacionales e internacionales.

Su aplicación tiene como misión organizar la información y registro de los antecedentes de tránsito en coordinación con todas las jurisdicciones del país para implementar el Sistema Nacional de Licencias de Conducir, garantizando que quien reciba la licencia no se encuentre inhabilitado para conducir en otra jurisdicción del país.

OPERATIVOS DE SEGURIDAD VIAL TODO EL AÑO

Se realizaron los operativos Pehuén (diciembre 2008 a febrero 2009), Semana Santa (abril), Nieve (junio a agosto), y se dispusieron operativos especiales para los fines de semana largos.

Durante el año 2009, la provincia del Neuquén contó con el apoyo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. En junio se realizó un relevamiento de rutas con el objetivo de detectar falencias y acondicionar los caminos de jurisdicción nacional.

También se contó el taller itinerante de prevención vial de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, que tiene el objetivo de prevenir y generar conciencia a través de juegos y demostraciones para toda la familia. El taller pasó por las ciudades de Neuquén, San Martín de los Andes y Villa La Angostura.

En el 2009, participó del operativo Nieve la Patrulla Naranja, dependiente de la Agencia Nacional de Seguridad Vial que permitió reforzar la presencia de patrullas en las rutas nacionales 237, 22 y 40 y en las rutas de acceso a los centros invernales; además de controlar por radar y GPS la velocidad de vehículos y ómnibus de larga distancia.

BAJA DE VICTIMAS FATALES Y MENOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Las víctimas fatales disminuyeron un 19% en el primer semestre del 2009 respecto del mismo período de 2008. El porcentaje representa 7 víctimas menos.

La estadística del primer semestre de 2009 se compone de la siguiente manera: enero, 9; febrero, 12; marzo, 3; abril, 6; mayo, 1; junio, 0. Lo que contabiliza un total de 31 víctimas fatales.

Los índices de 2008 se componen de esta manera: enero, 5; febrero, 16; marzo, 5; abril, 1; mayo, 6; junio, 5; lo que suma un total de 38 víctimas.

Los hechos con muertes disminuyeron de 28 a 19, o sea un 33%.

Asimismo, los accidentes de tránsito también disminuyeron. Pasaron de 1.938 en el primer semestre de 2008 a 1.893 en el mismo período en 2009.



SERVICIO PENITENCIARIO

SISTEMA PENITENCIARIO PROVINCIAL / CÁRCEL DE SENILLOSA

En febrero de 2009 se presentó la Comisión de Ejecución Penal que es integrada por Policía, Dirección Provincial de Derechos Humanos y de Justicia, Subsecretaría de Seguridad y miembros del Poder Judicial con el propósito de elaborar y presentar políticas vinculadas a la temática.

La comisión impulsará la creación del Sistema Penitenciario Provincial. Ese proyecto será puesto a consideración del Señor Gobernador para su posterior elevación a la Legislatura.

Con la creación de un sistema penitenciario se organizarán y optimizarán recursos humanos y materiales. De esta manera, la Policía tendrá funciones exclusivas de seguridad y permitirá que la custodia de los internos la realice personal específicamente capacitado para esa función.

Se auspiciará la creación de un ámbito institucional específico para promover acciones que posibiliten la readaptación del condenado, el adecuado tratamiento del procesado y la asistencia post penitenciaria.

PROYECTOS DE LEY A REMITIR A LEGISLATURA

LEY DE VIDEOSEGURIDAD

Regulará el aspecto vinculado con la captación, almacenamiento y uso de las imágenes obtenidas con fines preventivos por las fuerzas de seguridad mediante sistemas de videovigilancia en lugares públicos o de acceso público.

Reforma al Código de Procedimiento Penal en relación al destino de automotores y motocicletas secuestrados.

Pretende agilizar la gestión judicial para que este tipo de bienes pueda ser apropiado y utilizado por el Estado provincial cuando no fuera posible la ubicación de los propietarios o su entrega.

DEFENSA CIVIL

La Dirección Provincial de Defensa Civil actuó en distintos eventos tales como asistencia en emergencias hídricas, derrames de sustancias peligrosas, incendios, búsqueda de personas ahogadas en ríos de la región, asistencia ante distintos fenómenos climáticos y realizó numerosas capacitaciones y talleres destinados a organismos gubernamentales y no gubernamentales.

DONACIÓN DEL CENTRO DE EVACUADOS

La provincia del Neuquén recibió un centro móvil para emergencias sanitarias equipado para alojar y atender hasta 250 personas, como parte de un programa coordinado entre la Cancillería Argentina y la embajada de Estados Unidos en el país.

Este centro de evacuados ambulante está dotado de carpas cocina y dormitorio con calentadores de ambientes y de agua, camas, frazadas, almohadas inflables, cocinas, baños químicos y grupos electrógenos. El equipamiento forma parte de un primer envío, de un total de tres, que la provincia recibirá por parte de este programa de ayuda humanitaria que se gestionó a partir de las inundaciones que afectaron el año pasado al norte y centro de la provincia.